

**CALENDARIO DE EVENTOS Y FECHAS CLAVES PROCESOS DE CONTROL INTERNO**

**FECHA ACTUALIZACION: 31/01/2022**

ITEMS	TIPO DE INFORME	PERIODICIDAD	RESPONSABLE ELABORACIÓN	RESPONSABLE REVISIÓN	RESPONSABLE REMISIÓN	DOCUMENTOS O NORMAS DE APOYO	DESTINO	FECHA DE PRESENTACION	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
1	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CADA VIGENCIA MECI - ante el DAFP</b>	ANUAL	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Ley 87 de 1993; Decreto 1826 de 1994; Decreto 2145 de 1999 (Artículo 5 Literal c, Artículo 8 Literal e); Decreto 2539 de 2000; Decreto 1599 de 2005; Decreto 2621 de 2006; Decreto 2913 de 2007; Circular No. 05 de 2006 de la CGR, Circular No. 01 de 2007 del Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control Interno.	Gerente General, Comité de Coordinación del SIGC, Contraloría General de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública.	28 de febrero.	Oficina Asesora de Control Interno
2	<b>RENDICIÓN DE CUENTA CONSOLIDADA POR ENTIDAD. FINAL</b>	INFORME FINAL A DICIEMBRE 31 DE CADA AÑO	Todas las dependencias envían información Dirección Administrativa y Financiera quien consolida la información para presentar la Rendición de Cuenta con V°B° del Gerente General	CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resolución Orgánica No. 5544 del 17 de Diciembre de 2003 y Resolución 5594 del 28 de junio de 2004 de la Contraloría General de la República.	Contraloría General de la República, Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.	28 de febrero.	Oficina Asesora de Control Interno
3	<b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	ANUAL	Suscrito por el Asesor de la Oficina Control Interno y remitido por el Representante Legal de la Entidad conforme la metodología que anualmente establezca la Contaduría General de la Nación. Se presenta en el CHIP	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno	Ley 87 de 1993; Decreto 2145 de 1999; Decreto 2539 de 2000; Decreto 1599 de 2005; Resolución Orgánica 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República; Resolución 048 de 2004; Resolución 550 de 2005; Resolución 119 de 2006; Resolución 142 de 2006 de la Contaduría General de la Nación; Circular 06 del 2003 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno; Circular externa 52 de 2003 de la Contaduría General de la Nación.	Contaduría General de la Nación.	28 de febrero.	Oficina Asesora de Control Interno
4	<b>DISEÑO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRON</b>	SUSCRITO UNA VEZ AL AÑO Y AVANCES TRIMESTRALES, con corte Marzo 30, Junio 30, septiembre 30 y Diciembre 31	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Resolución No. 016 del 2021	Contraloría Municipal de Girón	Presentar dentro de los primeros quince (15) días hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero. En el sistema SIA CONTRALORIA	Oficina Asesora de Control Interno
5	<b>INFORME EJECUTIVO DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.</b>	TRIMESTRAL, con fechas de corte Enero 31, Abril 30, Junio 31, Octubre 31	La Oficina Asesora de Control Interno consolida y verifica avances de las acciones correctivas. Se presenta para examen el avance ante el Comité de Coordinación de Control Interno. El informe ejecutivo es firmado por el Representante Legal y el Subdirector de Control Interno.	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Directiva Presidencial 08 del 02 de septiembre de 2003 y Circular CGR 007 del 28 de abril de 2004.	Contraloría General de la República.	Para presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de corte.	Oficina Asesora de Control Interno

6	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE</b>	ANUAL	Oficina de Control Interno, basado en información obtenida del grupo de Tecnología de la Información.	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Directiva Presidencial No. 02 de 2002. Circular No. 1000 de junio de 2004. Circular No. 07 de diciembre 28 de 2005. Circular 017 de 01 de junio de 2011, de la Unidad Administrativa Especial Dirección Especial de Derecho de Autor.	Dirección Nacional de Derechos de Autor / <a href="http://www.derechodeautor.gov.co">www.derechodeautor.gov.co</a>	un informe al año plazo hasta el 18 de marzo	Oficina Asesora de Control Interno	
7	INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LA ENTIDAD	SEMESTRALMENTE	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Ley 1474 de julio 12 de 2011.. Artículo 76. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.	Página web de la Empresa, Comité de Coordinación de Control Interno, Contraloría General de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública.	JULIO 31 Y ENERO 31	Oficina Asesora de Control Interno	
8	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA ANTICORRUPCIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTRATEGIA ANTITRÁMITES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	CUATRIMESTRAL	Corre a 31 de diciembre, abril y agosto	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Decreto 1474 de julio 12 de 2011..	Comité de moralidad / Contraloría Municipal de Girón y <a href="mailto:comiteregmoralizacion@gm ail.com">comiteregmoralizacion@gm ail.com</a> .	Mayo 31 Septiembre 30 Enero 30	Oficina Asesora de Control Interno
9	<b>DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</b>	ANUAL	CONTROL INTERNO / ESTE INFORME TIENE QUE VER CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. Art. 78.	Página web de la entidad.	Enero 31 de 2012 y en adelante, anual.	Oficina Asesora de Control Interno	
10	<b>Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	Seguimiento Mensual e Informe Trimestral	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Decretos 1737 y 2209 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012, Ley 1474 del 2011. (Decreto 26 y 1737 de 1998).	Gerente General y Página Web	Abril Julio Octubre Enero	Oficina Asesora de Control Interno	
11	<b>INFORME SOBRE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.</b>	CUATRIMESTRAL	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Ley 1474 de 2011, artículo 9 Decreto 19 de 2012, artículo 231 (Modifica el segundo inciso del art. 9 de la Ley 1474)	Entes de Control respectivos	30 Abril, 30 Agosto, 31 Diciembre	Oficina Asesora de Control Interno	
13	Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno	SEMESTRAL	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Decreto 2106 de 2019 - Artículo 156 de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación encontrará la estructura definida para el formato propuesto para este análisis	Página web de la entidad. Alcalde Municipal, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Julio 31 y enero 31	Oficina Asesora de Control Interno	
14	<b>Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones.</b>	Posteriormente a cada procedimiento de conciliación o de cualquier otro crédito surgido por concepto de la responsabilidad patrimonial de la entidad en donde se deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones.	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Resoluciones Internas No. 850 de noviembre 27 de 2000 y No. 203 de abril 24 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ley 678 de agosto 3 de 2001. Decreto 1214 de junio 29 de 2000. Decreto 2097 de septiembre 20 de 2002. Oficio No. 011891 de septiembre 2 de 2004 del Ministerio de Interior y Justicia. En el artículo 12 parágrafo 2 del Decreto 1214 de junio 29 de 2004 el cual fue derogado por el artículo 30 del Decreto 1716 de 2009, art 26, Parágrafo único.	Gerente General	Cuando se presenten conciliaciones	Oficina Asesora de Control Interno	

15	Seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucionales	PERMANENTE / TRIMESTRALMENTE	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	<p>ey 87 de noviembre 29 de 1993. Ley 489 de diciembre 29 de 1998 (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 de 2000). Directiva Presidencial No. 09 de diciembre 24 de 1999.</p> <p>Decreto 1537 de julio 26 de 2001 y Decreto 188 de 2004 del Departamento Administrativo de la Función Pública (Modifica estructura del DAFP).</p> <p>Resolución No. 142 de marzo 8 de 2006 del DAFP. Circular No. 1000-05-2006 de marzo 8 de 2006 del DAFP. Decreto 1599 de mayo 20 de 2005.</p>	Gerente General y Página Web	TRIMESTRALMENTE	Oficina Asesora de Control Interno
16	ACTA INFORME DE GESTIÓN	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a separarse del cargo o finalizar la administración.	<p>CONTROL INTERNO.</p> <p>SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN OCUPADO EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTOR O JEFE DE ALGUNA DEPENDENCIA DE LA UNIDAD.</p>	Funcionarios en General	Funcionarios en General	La Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005, Circular 11 de 2006 de la Contraloría General .	A quienes los sustituyan legal o reglamentariamente en el ejercicio de sus funciones, a la Oficina de Control Interno de la Entidad y a la Contraloría Municipal de Girón	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a separarse del cargo o finalizar la administración.	Oficina Asesora de Control Interno